

Datos Generales

Gaceta N°:	16428
Fecha de la Gaceta:	20/08/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	245
Fecha de la Norma:	06/08/1969
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN RELACION CON EL SERVICIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA Y SE MODIFICA DISPOSICION DEL DECRETO DE GABINETE NUMERO 43 DE 14 DE FEBRERO DE 1969.
Comentario:	El presente Decreto de Gabinete modificó el Artículo 4 del Decreto de Gabinete número 43 de 14 de febrero de 1969, que atribuye funciones consulares al funcionario diplomático de la Misión Diplomática ordinaria que hubiera sido designado para tal efecto por la Cancillería, en las capitales de países que no fueran puertos marítimos. TEMAS RELACIONADOS: CONSULADO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MISION DIPLOMATICA, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, FUNCIONARIO DIPLOMATICO, SERVICIO EXTERIOR.

Temas Relacionados

CONSULADO
DECRETO DE GABINETE
FUNCIONARIO DIPLOMATICO
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION DIPLOMATICA
SERVICIO EXTERIOR

Referencias

DECRETO DE GABINETE 245						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 245						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO DE GABINETE	43	14/02/1969	16301	15/02/1969	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó el Artículo 4 del Decreto de Gabinete número 43 de 14 de febrero de 1969.

Jurisprudencia Constitucional
